



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000062-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 06 ENE 2012

VISTO:

El Memorando Nº 021-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 05 de Enero del 2012; Y

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 28 de Diciembre del 2011, se suscribió el Contrato de Ejecución de Obra Nº 016-2011/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, entre la Gerencia Regional de Infraestructura y la Empresa Contratista ICSA CONSTRUCTORES, para la ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DE ACCESO A LOS CENTROS DE PRODUCCION AGRICOLA MARGEN DERECHA DEL RIO TUMBES", por un monto contratado ascendente a S/. 4'921.364.10 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 10/100 NUEVOS SOLES), y un plazo de ejecución de CIENTO VEINTE (120) DIAS NATURALES.



Que, mediante Memorando Nº 021-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 05 de Diciembre del 2012, el Gerente Regional de Infraestructura, alcanza su propuesta como Coordinador de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DE ACCESO A LOS CENTROS DE PRODUCCION AGRICOLA MARGEN DERECHA DEL RIO TUMBES", al Ingeniero Civil OLMEDO EFREN QUISPE QUIÑONES con Registro CIP Nº 98394, solicitando se sirva disponer el acto administrativo pertinente para la designación.

El Gerente Regional de Infraestructura, dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución correspondiente.



Que, del análisis de lo actuado y con la conformidad técnica de la Gerente Regional de Infraestructura, se concluye que es procedente la DESIGNACION del Ingeniero Civil OLMEDO EFREN QUISPE QUIÑONES, con Registro CIP Nº 98394, como Coordinador de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DE ACCESO A LOS CENTROS DE PRODUCCION AGRICOLA MARGEN DERECHA DEL RIO TUMBES", a efectos de que realice un trabajo con responsabilidad, eficiencia y esmero, con la finalidad que permita el logro de las metas institucionales del Expediente Técnico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Asesor Legal, de la Gerencia Regional de Infraestructura; del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 81-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PENA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
P. R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P.



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000002 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 06 ENE 2012 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Sr. Cristian Baca Peña
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR,

a partir del 05 de Enero del 2012, al Ingeniero Civil OLMEDO EFREN QUISPE QUIÑONES, con Registro CIP N° 98394 como Coordinador de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DE ACCESO A LOS CENTROS DE PRODUCCION AGRICOLA MARGEN DERECHA DEL RIO TUMBES", a efectos de que realice un trabajo con responsabilidad, eficiencia y esmero, con la finalidad que permita el logro de las metas institucionales, por las consideraciones expuestas en la presenta resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR,

la presente resolución al Ingeniero Civil OLMEDO EFREN QUISPE QUIÑONES, y la Empresa Contratista ICSA CONSTRUCTORES SRL, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Gruber Córdova Parker
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA. 12 6 ENE 2012